

323.968

323968



22.11.53

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita a favor de la firma ITALPLAS-  
TIC S.a.s. di O. Martoglio, L. Mezzedimi & C., de nacionalidad  
italiana, domiciliada en 7, via Vittorio Emanuele, OLGiate  
5 COMASCO (Como/Italia), y que ha de recaer sobre " PROCEDI-  
MIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS TEJIDOS "

=====  
Memoria descriptiva

El registro de la Patente de Invención que se soli-  
cita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva  
10 en todo el territorio nacional y sus posesiones de un pro-  
cedimiento para mejorar la calidad de los tejidos, conforme  
se describe a continuación.

323968



- 2 -

La presente invención se refiere a un tratamiento para mejorar la calidad de los tejidos.

La finalidad principal de la presente invención es la de conferir a tejidos deficientes, por ejemplo, tejidos regenerados, un peso suficiente para hacer que el tejido se adapte a la confección, por ejemplo, de gabanes y al mismo tiempo hacerlo impermeable, con lo cual, de un tejido deficiente de peso y de trama con armadura de pocos hilos, se obtiene un tejido de agradable aspecto con notables características de buen peso e impermeabilidad.

Cualquier tipo de tejido puede ser sometido al tratamiento de la presente invención como, por ejemplo, tejidos de lana, de algodón, mezcla de lana y de fibra artificial o sintética.

Aplicando a los tejidos endebles (por ejemplo, los que tienen un peso de alrededor de 200 gramos) el preparado de la presente invención, se obtienen tejidos que pesan hasta 400-500 gramos por metro lineal.

La composición objeto de la presente invención es capaz de robustecer, estabilizar, hacer inarrugable, dar suavidad y elasticidad al tejido y le permite conservar buenas características de elasticidad, tacto y transpiración, aún después de la aplicación de la capa impermeabilizante al tejido, propiedad ésta muy difícil de obtenerse con tejidos impermeabilizados.

El preparado de la invención, que se aplica a los tejidos, consiste en una mezcla de caucho sintético, caucho natural y cloruro de polivinilo plastificado, en proporciones variables de acuerdo con el tipo de tejido y de los efectos que se deséen obtener.



En linea general se puede decir que aumentando la proporción de cloruro de polivinilo respecto a la de caucho, se tiene menos fragilidad y más plasticidad del tejido y lo inverso se obtiene, naturalmente, aumentando el porcentaje de caucho respecto al del cloruro de polivinilo.

El preparado del tratamiento según la presente invención está compuesto sustancialmente de los siguientes ingredientes:

10	Caucho sintético .....	20 a 40 %
	Cloruro de polivinilo plastificado .....	40 a 65 %
	Caucho natural .....	10 a 30 %

mientras que un preparado intermedio, para empleo usual, puede ser el siguiente: caucho sintético 30%, cloruro de polivinilo plástificado 50% , caucho natural 20%.

Un método preferente de aplicación a los tejidos del preparado de la presente invención consiste en extenderlo por el revés en dos manos de dicho preparado, siendo cada mano precedida de calandrado del tejido y seguida de secado y tratando, por tanto, el anverso del tejido con una impregnación de un impermeabilizante de tipo obtenible en el comercio y de uso corriente en la industria textil, para hacer hidrófugo el anverso del propio tejido, siendo también esta última fase precedida de calandrado y seguida de secado.

Como temperatura adecuada para los secados, se prefiere realizar el secado, después de la primera capa del preparado de la invención, a unos 120° C, mientras que el secado después de extender la segunda mano del preparado y después de la aplicación de la impregnación con los preparados impermeabilizantes, se efectúa a unos 150-160° C.

3.23968

- 4 -



Los tejidos así tratados se prestan muy bien para la confección de capas, por los métodos tradicionales, pero se debe hacer observar, de todos modos, que, si así se desea, se puede también confeccionar estas prendas carentes de costura, porque el preparado permite también termosoldar las piezas, bien mediante calor o bien por alta frecuencia.

Es, pues, evidente que la presente invención permite una mayor utilización, en esferas hasta ahora imposibles, de los tejidos endebles, proporcionando un tratamiento al cual se pueden también aportar modificaciones, variantes, adiciones o sustituciones sin rebasar por ello el espíritu o la finalidad del invento, ni su ámbito de protección.

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo a favor de la firma ITALPLASTIC S.a.s. di O. Martoglio, L. Mezzedini & C., domiciliada en OLGiate COMASCO ( Como / Italia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA.- Procedimiento para mejorar la calidad de los tejidos, caracterizado en que los mismos son sometidos a un tratamiento consistente en aplicar sobre ellos una o varias capas de una mezcla de caucho sintético, caucho natural y cloruro de polivinilo plastificado.

SEGUNDA.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que la mezcla a que se refiere dicha reivindicación está compuesta de 20% a 40% de caucho sintético, 40% a 55% de cloruro de polivinilo plastificado y 10% a 30% de caucho natural.

323968

- 5 -



TERCERA.- El mismo procedimiento a que se refieren las reivindicaciones anteriores caracterizado en que la mezcla contiene preferentemente 30% de caucho sintético, 50% de cloruro de polivinilo plastificado y 20% de caucho natural.

5 CUARTA.- El mismo procedimiento a que se refieren las reivindicaciones anteriores caracterizado en que se extienden dos manos de la composición por el revés del tejido y, por su derecho, un baño impermeabilizante convencional, estando cada aplicación precedida de un calandrado y seguida de una fase  
10 de desecado .

QUINTA.- El mismo procedimiento a que se refiere la reivindicación cuarta, caracterizado en que el primer desecado se efectúa a alrededor de 120°C y los dos sucesivos a alrededor de 150-160° C.

15 SEXTA.- " PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS TEJIDOS "

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 8 Marzo 1966

20

P.A. de Italplastic S.A.s. di  
O. Martoglio, L. Mezzedimi & C.

Victor Gil Vega